



## Artículo de Investigación

# Cooperativas Turísticas en Pueblos Mágicos del Centro Occidente: Relación Espacial con el Desarrollo Económico Local

*Tourism Cooperatives in Pueblos Mágicos of the Central West: Spatial Relationship with Local Economic Development*

Angélica Beatriz Contreras Cueva<sup>1</sup> , Noé René Luna Plascencia<sup>1</sup> , Nancy Maricela González Robles<sup>2</sup>  y Pamela Macías Álvarez<sup>1</sup> 

<sup>1</sup>Departamento de Métodos Cuantitativos, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara, Zapopan, 45100, México.

<sup>2</sup>Departamento de Innovación en Gestión del Conocimiento, Centro Universitario de Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 44100, México.

[acontre@cucea.udg.mx](mailto:acontre@cucea.udg.mx), [noe.luna@cucea.udg.mx](mailto:noe.luna@cucea.udg.mx), [nancy.gonzalez@udgvirtual.udg.mx](mailto:nancy.gonzalez@udgvirtual.udg.mx), [pamela.macias@cucea.udg.mx](mailto:pamela.macias@cucea.udg.mx)

## INFORMACIÓN

### Historial del Artículo

Recibido: Mayo 18, 2025

Aceptado: Septiembre 29, 2025

Publicado:

Noviembre 11, 2025

### Palabras Clave

Cooperativas turísticas

Economía social

Turismo sostenible

Pueblos mágicos

Centro occidente de México

## RESUMEN

Los emprendimientos sociales, como las cooperativas, ofrecen soluciones a problemas estructurales mediante enfoques solidarios y comunitarios. El objetivo del estudio es describir la presencia y distribución de las cooperativas turísticas ubicadas en los Pueblos Mágicos del Centro Occidente de México, así como analizar sus características generales y su relación espacial con la actividad turística y el desarrollo económico local. Se utilizó una metodología cuantitativa basada en el análisis de datos geoespaciales del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se empleó *Quantum Geographic Information System* (QGIS) para georreferenciar la localización de las cooperativas y analizar su distribución territorial. Asimismo, se revisaron indicadores de demanda turística, inversión productiva y generación de empleo para analizar su contribución al bienestar de las comunidades. Los resultados reflejan que, aunque el número de cooperativas turísticas en la región es limitado, su aporte al empleo local y al turismo comunitario es significativo. Se concluye que las cooperativas turísticas son actores clave para activar las economías locales. Se recomienda fortalecerlas mediante políticas públicas con enfoque en el desarrollo de comunidades locales y en la sostenibilidad.

**Cómo citar:**

Contreras Cueva, A. B., Luna Plascencia, N. R., González Robles, N. M., & Macías Álvarez, P. (2025). Cooperativas turísticas en pueblos mágicos del centro occidente: relación espacial con el desarrollo económico local. *Revista Lince de Ciencias Sociales, Humanidades y Tecnologías*, 1(2), 20–48. <https://doi.org/10.63622/RLI/2025.02/02>

**MANUSCRIPT INFO**

*Article History*

Received: May 18, 2025

Accepted: September 29, 2025

*Published:*

November 11, 2025

**Keywords**

*Tourism cooperatives*

*Social economy*

*Sustainable tourism*

*Pueblos mágicos*

*Central-western Mexico*

**ABSTRACT**

Social enterprises, such as cooperatives, offer solutions to structural problems through solidarity-based and community-oriented approaches. The aim of this study is to describe the presence and distribution of tourism cooperatives located in the *Pueblos Mágicos* of Central Western Mexico, as well as to analyze their general characteristics and their spatial relationship with tourism activity and local economic development. A quantitative methodology was used, based on the analysis of geospatial data from the National Statistical Directory of Economic Units (DENU) of the National Institute of Statistics and Geography (INEGI). Quantum Geographic Information System (QGIS) was employed to georeference the location of the cooperatives and analyze their territorial distribution. Additionally, indicators of tourism demand, productive investment, and job creation were reviewed to analyze their contribution to community well-being. The results show that although the number of tourism cooperatives in the region is limited, their contribution to local employment and community-based tourism is significant. It is concluded that tourism cooperatives are key actors in activating local economies. It is recommended to strengthen them through public policies focused on local community development and sustainability.

## 1. Introducción

En el contexto del desarrollo económico y social de México, las cooperativas surgen como un modelo alternativo de organización clave para transformar las dinámicas de las comunidades locales. Las cooperativas son organizaciones sociales integradas por personas que comparten intereses comunes y se rigen por principios de solidaridad, esfuerzo colectivo y ayuda mutua. Su finalidad es responder a necesidades tanto individuales como colectivas a través de actividades productivas, comerciales y de servicios (Secretaría de Economía del Gobierno de México [SE], 2023).

A diferencia de las empresas tradicionales, las cooperativas priorizan el bienestar colectivo sobre el beneficio individual, operando bajo un modelo colaborativo que buscan generar beneficios económicos, sociales y preservar el ambiente. Este tipo de organización se basa en los principios de solidaridad, equidad y ayuda mutua, promoviendo la participación democrática de sus miembros y el desarrollo sostenible de sus comunidades (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2021). De acuerdo con Birchall (2011) y Utting (2015), las cooperativas representan una forma de economía social que combina la eficiencia económica con la justicia social, fortaleciendo el capital social y la resiliencia comunitaria frente a los desafíos del mercado.

En México, las cooperativas han tenido presencia en distintos sectores como el agrícola, de ahorro y préstamo, de consumo y vivienda. En años recientes, también han cobrado fuerza en el ámbito turístico (El Instituto Nacional de la Economía Social [INAES], 2022), impulsadas por el auge del turismo comunitario y sostenible, lo que las posiciona como un actor estratégico en la dinamización de las economías locales.

A nivel general, el Comité Científico del Tourism and Society Think Tank (TSTT)

para las Américas ha señalado que en diversos países de América Latina y el Caribe persiste una marcada falta de coordinación en el diseño y aplicación de políticas turísticas. Esta situación responde a factores históricos, políticos y económicos que han dificultado la articulación de una visión regional común (Tourism and Society Think Tank [TSTT], 2024). En este sentido, las diferencias institucionales y las limitaciones en la gobernanza turística, restringen la cooperación entre países y el aprovechamiento de sinergias regionales. Como resultado, muchas estrategias nacionales operan de manera aislada, lo que limita su efectividad, generando duplicación de esfuerzos, competencia desleal entre destinos y un desarrollo turístico poco sostenible.

López y Palomino (2008) mencionan que, a partir de la crisis del modelo turístico convencional en la década de los noventa, junto con la expansión del turismo alternativo y la creciente preocupación por el medio ambiente, en México se incorporó la sostenibilidad como un elemento central en el discurso turístico y se comenzó a fomentar el ecoturismo. Sin embargo, en este último aspecto fueron las acciones de las dependencias encargadas del combate a la pobreza y de la conservación productiva de los recursos y áreas naturales protegidas como el Instituto Nacional Indigenista y no el gobierno, las que tuvieron mayor incidencia. Con base en este análisis, se considera necesario que los gobiernos establezcan marcos normativos y programas de desarrollo que fortalezcan la capacidad de las comunidades para gestionar el turismo de manera responsable y sostenible.

Diversos estudios internacionales recientes también destacan el papel de las cooperativas turísticas como catalizadores del desarrollo sostenible en comunidades rurales. Investigaciones en América Latina, Europa del Este y el norte de África han documentado cómo estas organizaciones fomentan la resiliencia económica, la gobernanza participativa y la diversificación de la oferta turística. Autores como, Dejanović y Lukić-Nikolić (2024) analizaron una cooperativa agrícola en Serbia que ha asumido funciones clave para el turismo rural, desde la animación turística hasta la educación y promoción. De igual forma, Ambarini et al. (2020) examinan cómo las cooperativas pueden ser pilares jurídicos y organizativos en el desarrollo del turismo rural comunitario en Indonesia. En Marruecos, Lazrak y Elidrissi Tissafi (2024) encontraron que las cooperativas fomentan la cohesión social y mejoran las experiencias turísticas en regiones agrícolas mediante circuitos turísticos integrados. Estos estudios refuerzan la importancia de considerar al cooperativismo turístico como herramienta para el desarrollo sostenible local.

Este estudio describe la presencia y distribución de las cooperativas turísticas ubicadas en los Pueblos Mágicos del Centro Occidente de México y analiza sus características generales y la relación espacial con la actividad turística y el desarrollo económico local. A través de un enfoque territorial, se busca identificar su contribución al desarrollo de las comunidades en las que operan. Los hallazgos muestran que, si bien su presencia es aún limitada, estas cooperativas desempeñan un papel importante en la generación de empleo y la dinamización del turismo. No obstante, su fortalecimiento requiere del diseño e implementación de políticas públicas específicas que promuevan el turismo sostenible como vía para el desarrollo local.

## 2. Abordaje Teórico

El turismo entendido como una actividad económica y social que puede generar impacto significativo en las comunidades receptoras, especialmente en aquellas con enfoque turístico. En este contexto, las cooperativas turísticas se configuran como espacios de organización social que reflejan la capacidad de las comunidades para articular sus propios modelos de desarrollo, combinando la gestión económica con la preservación cultural y ambiental. Más que una simple forma empresarial, representa un mecanismo de participación colectiva que promueve prácticas sostenibles y relaciones económicas más equitativas (INAES, 2022). Esta sección tiene como objetivo revisar los fundamentos teóricos y estudios previos que respaldan la investigación, de lo general a lo particular, abordando principalmente, la economía solidaria y el desarrollo local.

### 2.1. La economía solidaria

El término economía solidaria se refiere a un conjunto de emprendimientos y organizaciones económicas que se desarrollan de manera diferenciada de la clásica empresa capitalista. La economía solidaria es constituida por entidades u organizaciones que realizan actividades económicas, pero cuya principal finalidad se orienta al bienestar humano en su dimensión socioeconómica, es decir, a la satisfacción de necesidades humanas, privilegiando para ello, como factor productivo clave, a la fuerza de trabajo antes que al capital invertido. El sentido genérico es que están guiados los emprendimientos y organizaciones económicas por el mejoramiento de la calidad de vida, sea de sus propios miembros, de algún sector social particular, de una comunidad local o de la población en un sentido más amplio (Vera & Ramírez, 2018).

Desde el enfoque de este estudio, para la aplicación de la economía solidaria al desarrollo del turismo se considera necesario un análisis integral de sus dimensiones esenciales, considerando las interacciones sistémicas, es decir, culturales, políticas y económicas, que se establecen entre los diversos actores y ámbitos vinculados con la actividad turística.

El turismo comunitario por su funcionamiento que resulta de prácticas e instituciones comunitarias de colaboración y solidaridad está basado en los pilares y características de la Economía Social y Solidaria (ESS). Se trata de un modelo de turismo que, más allá del tipo de turismo ofrecido (ecoturismo, rural, de playa, de aventura, etc.), promueve prácticas basadas en la cooperación, la organización colectiva, la ayuda mutua, el respeto a la naturaleza, lo que hace de él un modelo alternativo (Kieffer, 2021). No obstante, Vera y Ramírez (2018) señalan que las comunidades no siempre disponen de las condiciones necesarias para implementar la economía solidaria en la actividad turística debido a:

- Problemas de formación en el personal de turismo.
- Problemas de comunicación entre los diferentes ámbitos.
- Problemas socio culturales.
- Existen esfuerzos aislados sin una adecuada conjugación de actores.

De la relación entre la economía solidaria y la actividad turística, se aborda un concepto compuesto denominado Turismo Socio Solidario de Base Comunitaria (TSSBC) que es una de las formas de desarrollo de la actividad turística, que se practica en diversos destinos, bajo una lógica socioeconómica diferente a la tradicional economía de mercado, esto es, bajo el modelo que la economía social y solidaria (ESS) propugna. Se trata de una propuesta teórica, en la que se plantean ciertos conceptos y sus relaciones, que abren posibilidades de investigación en torno al turismo y bajo la propuesta «Turismo y solidaridad en su vinculación con las comunidades»(Lizurek, Azeglio, & Diaz, 2020, p.55).

En este orden de ideas, Perogil (2018), indica que el turismo se nutre de las tendencias y hábitos sociales y de consumo que ofrecen nuevas opciones de comercialización, así como de productos turísticos que consiguen saciar las necesidades de los turistas, cada vez más exigentes en la satisfacción de estas, pero a su vez comprometidos con los valores medioambientales y de justicia social imperantes en los destinos.

En este sentido, a la preocupación medioambiental se le ha unido también la filantrópica, al surgir, en los últimos tiempos, nuevas conceptualizaciones tales como el turismo solidario o el turismo responsable, en un afán por acercar una actividad básicamente económica a las preferencias de una clientela cada vez más involucrada con los valores morales (Perogil, 2018).

Con base en lo anterior, es posible inferir que la interrelación entre la economía solidaria y el turismo se suscita a partir de la incorporación de la responsabilidad y la sostenibilidad en el negocio turístico, ya que ambos enfoques comparten principios como la cooperación, la equidad y el respeto por el entorno. La economía solidaria promueve modelos de gestión participativos, donde el sentido genérico es que están guiados los emprendimientos y organizaciones económicas por el mejoramiento de la calidad de vida, sea de sus propios miembros, de algún sector social particular, de una comunidad local o de la población en un sentido más amplio (Vera & Ramírez, 2018). Por tanto, se considera que, al integrar la sostenibilidad, el turismo solidario no solo busca minimizar su impacto ambiental, sino que también fortalece la identidad cultural y el tejido social, generando oportunidades económicas inclusivas que garantizan el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Otro concepto clave para comprender la dinámica de las cooperativas turísticas es la economía solidaria, entendida como un conjunto de fuerzas sociales que buscan el bienestar colectivo mediante la gestión de recursos en un modelo de desarrollo sostenible (Moreno, 2001). Por lo anterior, en este estudio se estima que, en el contexto del turismo, esta economía permite a las comunidades locales organizarse de manera autónoma para aprovechar sus recursos naturales y culturales sin depender exclusivamente de inversores externos.

Las cooperativas turísticas aplican los principios de la economía solidaria al crear cadenas de valor en las que los beneficios se redistribuyen entre los miembros de la comunidad. Esto se traduce en la generación de empleo local, la preservación del patrimonio cultural y la mitigación de los impactos negativos del turismo masivo (Lara & Urbiola, 2009).

Como modelo de economía solidaria, se prevé como una alternativa estratégica para enfrentar los desafíos del mercado en México, especialmente en comunidades vinculadas a las actividades turísticas, constituyéndose como un motor de inclusión

social y desarrollo sostenible, fomentando valores de cooperación, responsabilidad y equidad entre sus miembros.

Históricamente, las cooperativas se han reivindicado como factor de comunalización del trabajo y tienen como objetivo prioritario la satisfacción de las necesidades y el bienestar de las personas, por encima del beneficio económico. Esto se logra a través de estructuras organizativas horizontales, democráticas, equitativas, estables y sostenibles (Santamaría & Carbajo, 2023). Por lo tanto, en este estudio se estima que este enfoque permite que las cooperativas operen como herramientas para fomentar la inclusión social y el desarrollo comunitario, especialmente en regiones con alta vulnerabilidad económica.

De acuerdo con Restakis (2010), las cooperativas no solo operan bajo lógicas económicas, sino que también contribuyen a la construcción de redes de apoyo comunitario y al fortalecimiento del capital social. Utting (2015) destaca la importancia de las cooperativas en el contexto del desarrollo sostenible, subrayando su capacidad para generar resiliencia económica y mejorar la calidad de vida en comunidades marginadas.

Desde la perspectiva de la economía solidaria, se considera que, las cooperativas turísticas representan una alternativa viable para el desarrollo sostenible en los Pueblos Mágicos de la región Centro Occidente de México. Las sociedades cooperativas tienen un papel fundamental en este tipo de economía, ya que no solamente brindan beneficios económicos sino también integración, solidaridad y compromiso con la comunidad en la que éstas se desarrollen (Flores & Villafaña, 2024). Además, su enfoque en la colaboración y la preservación del patrimonio cultural pueden contribuir a la construcción de un modelo turístico más inclusivo, donde las comunidades no solo participan activamente en la actividad económica, sino que también aseguran la conservación de sus recursos naturales y culturales para las futuras generaciones. Desde esta organización, surge una dinámica de trabajo por medio de la economía social, destacando como principios internos, la igualdad, el respeto, la equidad, la solidaridad y la reproducción, reforzando la sostenibilidad ambiental, con el propósito de consolidar una visión de prosperidad y aciertos conjuntos como oportunidad de venta también en el sector turístico (Flores & Villafaña, 2024).

El análisis de la literatura permite concluir que las cooperativas turísticas desempeñan un papel clave en la promoción del turismo sostenible y el desarrollo económico local. A través de la aplicación de principios de la economía solidaria, estas organizaciones pueden generar modelos de negocio inclusivos y sostenibles. No obstante, se observa que, persisten desafíos significativos, como la falta de capacitación y apoyo institucional, que pueden limitar su crecimiento y competitividad. Para que las cooperativas turísticas en los Pueblos Mágicos de la región Centro Occidente de México sean exitosas, se considera fundamental fortalecer la educación empresarial de sus miembros, diversificar sus actividades económicas y establecer redes de cooperación con actores clave del sector turístico.

## 2.2. El desarrollo local

Diversos estudios reconocen cómo las cooperativas turísticas fomentan la autogestión, el desarrollo local y la participación democrática. Birchall (2011) las señala como

instrumentos eficaces para fortalecer las capacidades de las comunidades, permitiéndoles generar ingresos, proteger su patrimonio y mejorar su calidad de vida. Por su parte, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) las define como asociaciones voluntarias de personas que buscan, mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática, satisfacer necesidades comunes. Este modelo no se centra únicamente en la generación de ingresos, sino que promueve valores como la solidaridad, la equidad y la cooperación (ACI, 2024).

El turismo sostenible, de acuerdo con la definición de la Organización Mundial del Turismo (OMT), considera de manera integral sus efectos económicos, sociales y ambientales, tanto presentes como futuros, buscando equilibrar las necesidades de los visitantes, las comunidades anfitrionas, el entorno y la industria (OMT, 2022). En este marco, las cooperativas turísticas emergen como actores fundamentales en la construcción de un turismo más justo e incluyente. Estas organizaciones no solo se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico y el ODS 12 sobre producción y consumo responsables (ONU, 2015), sino que también ofrecen una alternativa sólida frente a los modelos tradicionales del sector.

En el contexto mexicano, se reconoce a las cooperativas como formas de organización social que permiten a sus integrantes realizar actividades económicas con base en objetivos compartidos. Estas estructuras, sustentadas en principios de colaboración y ayuda mutua, se han consolidado como herramientas importantes para la integración y el fortalecimiento del tejido social, en especial en comunidades rurales o marginadas (Secretaría de Economía del Gobierno de México [SE], 2023).

Desde una perspectiva más amplia, Gracia (2011) plantea que las cooperativas representan una alternativa al sistema económico dominante, al incorporar elementos del “buen vivir” y promover procesos de innovación social que trascienden lo meramente productivo. En una línea similar, Giraudo (2013) destaca que en América Latina diversos gobiernos han impulsado políticas orientadas a fomentar el trabajo colectivo y la autogestión como respuesta al desempleo y la exclusión social, dando origen a iniciativas cooperativas que buscan mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables.

De manera similar, en México, Gracia y Horbath-Corredor (2014) analizan experiencias donde las cooperativas funcionan como espacios de organización autónoma, en los que grupos de trabajadores se asocian para emprender actividades productivas que privilegian el bienestar colectivo. En el ámbito del turismo, este modelo se ha materializado principalmente en proyectos de turismo alternativo como el ecoturismo, el turismo rural y el de aventura (Maldonado & Maldonado, 2019), todos ellos vinculados con valores de sostenibilidad y responsabilidad social.

En este estudio se estima que las cooperativas permiten a sus integrantes compartir recursos, conocimientos y esfuerzos para ofrecer servicios turísticos de calidad, enfrentar desafíos del mercado y mejorar su competitividad. Además de generar ingresos, promueven procesos de participación ciudadana y fortalecen la identidad local. Según Flores y Villafaña (2024), las cooperativas turísticas han demostrado su capacidad para dinamizar las economías locales y mejorar la prestación de servicios turísticos.

No obstante, estas organizaciones también enfrentan obstáculos importantes. Entre los principales desafíos destacan la limitada formación en gestión empresarial, la

dificultad para integrarse a cadenas de valor más amplias y el escaso reconocimiento institucional (Flores & Villafañá, 2024; Moreno, 2001). A pesar de ello, su contribución al desarrollo sostenible ha sido ampliamente valorada en la literatura especializada, ya que propician una distribución más equitativa de los beneficios económicos, fortalecen la cohesión comunitaria y promueven la conservación del entorno (Pineda, 1999).

Mata et al. (2022) subrayan que el turismo comunitario debería considerar a las cooperativas como piezas clave para fomentar la gobernanza local, el empoderamiento territorial y la sostenibilidad. Sin embargo, como advierten Maldonado y Maldonado (2019), el contexto económico neoliberal en el que operan muchas de estas organizaciones implica una desventaja frente a las empresas privadas, especialmente cuando las políticas públicas las encasillan como mecanismos de asistencia más que como verdaderos actores económicos. Este enfoque puede limitar su potencial transformador, por lo que resulta fundamental promover políticas integrales que reconozcan su aporte al desarrollo local y les brinden condiciones equitativas para competir en el mercado.

### 3. Contexto Institucional

#### 3.1. Políticas públicas

En los últimos años, el Gobierno de México ha implementado diversas iniciativas orientadas a fortalecer el modelo cooperativo, entre ellas, el otorgamiento de financiamiento y asistencia técnica a través del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES, 2022). No obstante, a pesar de estos esfuerzos institucionales, las cooperativas turísticas siguen enfrentando obstáculos estructurales importantes. Entre los principales desafíos se encuentran el acceso restringido al crédito, la escasa formación empresarial de sus integrantes y la falta de estrategias eficaces para promocionar sus servicios (Martínez-Torres, 2016).

Ante esta realidad, se estima indispensable diseñar políticas más específicas que impulsen la creación, consolidación y expansión de cooperativas turísticas, especialmente en territorios con vocación turística como los Pueblos Mágicos. Estas acciones deben incorporar incentivos fiscales, programas de capacitación en turismo sostenible y mecanismos que fomenten alianzas estratégicas entre cooperativas y otros actores del sector (Secretaría de Turismo [SECTUR], 2021). Asimismo, se requiere un marco normativo que garantice su inclusión en los planes estatales y municipales de desarrollo turístico.

Bajo este contexto, se observa que las cooperativas no solo han recibido apoyos por parte del gobierno federal, sino también por organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, quienes han contribuido a mejorar sus capacidades organizativas, elevar la calidad de sus servicios y promover prácticas de turismo responsable. En este sentido, organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) han trabajado en la identificación, el fortalecimiento de capacidades y la promoción del turismo comunitario, comenzando en la Ciudad de México y luego también en el sureste del país, en Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Tan sólo en 2024 se acompañó y se fortaleció a más

de 140 emprendimientos locales de turismo comunitario (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2025).

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 contempla varias políticas públicas orientadas al fortalecimiento del cooperativismo en el ámbito turístico. Entre las más relevantes se encuentran (Gobierno de México, 2019):

- Programa de Microcréditos para el Bienestar: Mejor conocido como “Tandas del Bienestar”, este programa ofrece financiamiento sin intereses para emprendedores que desean iniciar o hacer crecer un pequeño negocio. Los créditos, que comienzan con un monto de 6,000 pesos, pueden incrementarse hasta 20,000 pesos con base en el cumplimiento puntual de los pagos. Esta iniciativa ha tenido un efecto positivo en la inclusión financiera de sectores vulnerables y ha impulsado el emprendimiento local (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, 2021; Presidencia de la República, 2019).
- Sembrando Vida: Aunque su eje principal es agroforestal, este programa también ha contribuido a la creación de cooperativas que integran actividades productivas con experiencias ecoturísticas. En regiones rurales, estas cooperativas han logrado equilibrar la conservación ambiental con el desarrollo económico, convirtiéndose en ejemplos de turismo sostenible (Presidencia de la República, 2019).
- Jóvenes Construyendo el Futuro: Mediante la capacitación de jóvenes en áreas clave del turismo como atención al cliente, gestión empresarial y mercadotecnia, este programa ha permitido que muchas cooperativas integren talento joven y capacitado, fortaleciendo así su estructura organizativa y su proyección de largo plazo (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2022; INAES, 2021).
- Apoyos a la Economía Social: A través del INAES, se brinda financiamiento, asesoría técnica y promoción a cooperativas turísticas. Se han impulsado proyectos de turismo comunitario, especialmente en el sureste del país, mediante el diseño de productos turísticos únicos y el acceso a mercados más amplios. Además, programas como la promoción de Pueblos Mágicos han potenciado la visibilidad de estas cooperativas, dándoles un mayor protagonismo en el mapa turístico nacional (Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), 2022).

Al analizar el caso de la región Centro Occidente de México, se observa que la presencia de estas cooperativas aún es limitada, a pesar del crecimiento en infraestructura y afluencia turística (Maldonado & Maldonado, 2019). Aun así, donde han logrado consolidarse, su impacto ha sido significativo: han creado empleos, dinamizado economías locales y elevado la calidad de la oferta turística. En particular, las cooperativas especializadas en transporte acuático y actividades recreativas han enriquecido la experiencia de los visitantes al ofrecer servicios complementarios y adaptados a las necesidades del entorno (Flores & Villafaña, 2024).

En comunidades indígenas y rurales, el cooperativismo turístico se ha consolidado como una estrategia de cooperación y ayuda solidaria, mediante las cuales, se buscan soluciones y apoyos a través del trabajo colectivo, la propiedad comunal de la tierra y la producción artesanal, todo a partir de una regulación y participación no obligatoria,

endógena y vínculos de identidad que salvaguardan sus costumbres, valores y acuerdos de intercooperación laboral y económica (Flores & Villafaña, 2024). La gestión colectiva de los recursos permite que los beneficios permanezcan en la comunidad, reduciendo la fuga de capital hacia grandes empresas turísticas y promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible (Barkin & Sánchez, 2020).

Finalmente, investigaciones previas destacan que el modelo cooperativo puede incrementar la resiliencia económica al diversificar los ingresos de las comunidades y reducir su vulnerabilidad ante crisis del mercado turístico convencional (Restakis, 2010).

### 3.2. Pueblos mágicos

El programa Pueblos Mágicos fue creado en 2001 por SECTUR como parte del Programa Nacional de Turismo (PNT) 2001-2006, específicamente en el capítulo V, apartado 5.3, dentro del tercer eje rector orientado a destinos sostenibles (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2002). Esta iniciativa se alineó con los objetivos 10 al 13 del plan estratégico nacional, y desde entonces ha evolucionado como una política clave para diversificar la oferta turística del país y vincular el turismo con el desarrollo territorial.

Su propósito principal es fomentar el desarrollo turístico a nivel municipal, estatal y regional, mediante el impulso a la infraestructura, la promoción de la oferta turística y la adopción de criterios de sostenibilidad. Al mismo tiempo, busca revitalizar localidades con un valor histórico, cultural o natural significativo que, por diversas razones, han permanecido al margen de los grandes flujos turísticos nacionales. En este sentido, el programa permite poner en valor la diversidad cultural de México, convirtiendo al turismo en una herramienta estratégica para el desarrollo económico local (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2002).

Como antecedente, los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos, publicados en el DOF el 26 de septiembre de 2014, establecieron los mecanismos mediante los cuales se otorgaba el nombramiento y detallaba las estrategias para su permanencia.

Posteriormente, en 2020 se promulgó el Acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos. El Acuerdo publicado en el DOF el 10 de marzo de 2020, tiene por objeto establecer los Criterios Generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos; en ese sentido, el mismo indica que la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos se instrumentaría por la Secretaría a partir de un proceso participativo, incluyente y transversal, con la participación de las Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías, en el ámbito de su competencia, así como con la colaboración de los sectores social y privado, mediante la suscripción de los instrumentos jurídicos correspondientes (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2020).

En este sentido, según el Diario Oficial de la Federación (2020, arts. 1-6), los Criterios Generales de Operación establecen que, los Estados, Municipios y Alcaldías con localidades que aspiran a obtener el Nombramiento, se ajustarán a las Disposiciones Generales, y deberán adoptar políticas que contribuyan al bienestar y al turismo sostenible, en cumplimiento a los objetivos de la Estrategia Nacional, mediante el Proceso de Incorporación:

Artículo 1.- Los presentes Criterios Generales de Operación tienen por objeto determinar las disposiciones a las que deberán sujetarse los Estados y

Municipios que tengan en su demarcación territorial alguna localidad con Nombramiento o aspiren al mismo, de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos.

Artículo 2.- Los Estados que tengan en su demarcación territorial al menos un Pueblo Mágico, implementarán una Estrategia Estatal alineada al cumplimiento de los objetivos del PND, del PROSECTUR y de la Estrategia Nacional.

Artículo 3.- La Estrategia Estatal deberá contener, al menos, los siguientes elementos básicos:

- I. Diagnóstico de los Pueblos Mágicos del Estado.
- II. Alineación al PND, al PROSECTUR y a la Estrategia Nacional.
- III. Objetivos, estrategias y líneas de acción para el bienestar y el desarrollo turístico sostenible en los Pueblos Mágicos.
- IV. Indicadores y metas asociadas al bienestar y al turismo sostenible en los Pueblos Mágicos.

Artículo 4.- Los Municipios con Pueblos Mágicos deberán contar con un Programa Municipal de Turismo alineado al PND, al PROSECTUR, a la Estrategia Nacional, así como a los ordenamientos de carácter estatal.

Artículo 5.- La evaluación y seguimiento de la Estrategia Nacional será instrumentada por la Secretaría, con la participación de los Estados y Municipios para generar información sistemática que contribuya al bienestar y al turismo sostenible en los Pueblos Mágicos.

Artículo 6.- La interpretación de la Estrategia Nacional, para efectos legales y administrativos, corresponde a la Secretaría en el ámbito de sus respectivas atribuciones; por lo que las situaciones y casos no previstos serán resueltos por la misma.

En el año 2024, 177 localidades mexicanas han sido reconocidas como Pueblos Mágicos. Los estados con mayor número de nombramientos son el Estado de México, Jalisco y Puebla, con 12 municipios cada uno; les siguen Michoacán con 10, e Hidalgo y Nayarit con 9 cada uno (Secretaría de Turismo [SECTUR], 2023).

Según datos de Secretaría de Turismo [SECTUR] (2023), el 82 % del consumo turístico en México proviene del turismo interno, mientras que el 18 % corresponde al turismo receptivo internacional. Del total, un 41 % de los turistas nacionales y un 19 % de los internacionales destinan su gasto a vacaciones y excursiones. Estos datos sugieren que la mayoría de los visitantes de los Pueblos Mágicos son residentes nacionales, probablemente debido a la cercanía geográfica y accesibilidad de estos destinos. Se observa que, dentro del comportamiento de la demanda turística, los visitantes internacionales suelen mostrar mayor interés en actividades culturales, artesanías, productos locales y tours personalizados, lo cual representa una oportunidad para seguir diversificando la oferta.

De acuerdo con Meza-Rodríguez (2021), entre 2003 y 2018, las unidades económicas vinculadas al turismo en los Pueblos Mágicos crecieron 110 %, mientras que el personal ocupado en estas actividades aumentó 142.7 %, lo que demuestra un impacto importante

en términos de dinamización económica y generación de empleo en las comunidades beneficiadas.

A pesar de estos avances, la relación entre el programa Pueblos Mágicos y el fortalecimiento de cooperativas turísticas ha sido poco explorada en la literatura académica (Herrera et al., 2023). Por ello, este estudio busca describir la presencia y distribución de las cooperativas turísticas ubicadas en los Pueblos Mágicos del Centro Occidente de México, así como analizar sus características generales y su relación espacial con la actividad turística y el desarrollo económico local.

El Programa Nacional de Turismo también contempla la promoción de proyectos detonadores, la atracción de inversión y la facilitación del financiamiento turístico en sus distintas modalidades (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2002). Estas acciones se articulan con una visión de desarrollo turístico local que busca consolidar la sostenibilidad de los destinos (Secretaría de Turismo [SECTUR], 2020).

El proceso de nombramiento de Pueblos Mágicos requiere que los estados y municipios interesados se ajusten a los criterios generales establecidos, adoptando políticas orientadas al bienestar y al turismo sostenible. La incorporación inicia con una convocatoria de la Secretaría de Turismo, tras la cual las localidades aspirantes, representadas por su autoridad municipal, deben registrar su solicitud, acreditar la personalidad jurídica del presidente municipal y presentar una tesis que exprese el atractivo simbólico de la localidad. Posteriormente, deben entregar un inventario de recursos turísticos, un directorio actualizado de prestadores de servicios turísticos, su programa municipal de turismo alineado a planes nacionales y estatales, información cartográfica del polígono turístico, pronunciamientos oficiales del cabildo sobre compromisos de conservación urbana, y una carta compromiso del estado para ejercer recursos presupuestales. La falta de cumplimiento en los plazos establecidos impide continuar el proceso (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2020).

Por su parte, la permanencia como Pueblo Mágico se determina mediante un modelo de evaluación y seguimiento que valora la planeación y el desarrollo turístico sostenible de las localidades. La Secretaría de Turismo realiza evaluaciones anuales, coordinadas con estados, municipios, comités ciudadanos y expertos, publicando los resultados en el Observatorio Turístico de Pueblos Mágicos. La evaluación mide el cumplimiento de objetivos nacionales y locales, así como estándares de sostenibilidad, otorgando calificaciones que determinan su permanencia o sujetas a planes de fortalecimiento si obtienen entre 20 % y 50 %. Si la calificación es menor a 20 %, se revoca el nombramiento. Para conservar su estatus, cada Pueblo Mágico debe contar con un Comité Ciudadano activo y cumplir las acciones previstas en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2020).

## 4. Metodología

La metodología adoptada para describir la presencia y distribución de las cooperativas turísticas ubicadas en los Pueblos Mágicos del Centro Occidente de México, así como analizar sus características generales y su relación espacial con la actividad turística y el desarrollo económico local, combina el uso de bases de datos oficiales, como el DENUE del INEGI, con técnicas de análisis geoespacial mediante el software QGIS para

examinar la localización y distribución de cooperativas turísticas. Se decidió que el análisis fuera de tipo espacial-descriptivo, ya que el número de registros es limitado y no se identifican múltiples aglomeraciones. Por tanto, el enfoque se centró en la ubicación y dispersión territorial, más que en la concentración o correlación espacial. En particular, se realizaron operaciones de georreferenciación, análisis de densidad de puntos y superposición espacial con la cartografía de los Pueblos Mágicos.

Asimismo, se incorporan indicadores de demanda turística, inversión productiva y generación de empleo con el fin de analizar la relación espacial de las cooperativas turísticas con la actividad turística y el desarrollo económico local. Esta aproximación permite comprender no solo la presencia de las cooperativas en el territorio, sino también su papel como agentes de transformación socioeconómica en comunidades turísticas.

Para identificar las cooperativas turísticas en México, se utilizó la información disponible en el DENUE del INEGI. Los datos, organizados por entidad federativa, se descargaron en formato shape, y se procesaron en el software estadístico Q-gis, versión 3.4.11. El análisis inicial consistió en realizar un filtrado en la base dbf, utilizando como criterio la palabra clave “cooperativa” en las variables nombre del establecimiento y razón social y en nombre de la actividad se buscan actividades relacionadas con el turismo.

Los resultados del filtrado se exportaron en forma de geometrías de punto, aplicando el mismo procedimiento para las cooperativas de cada entidad federativa. El análisis se centró en las entidades del Centro Occidente de México, que incluyen los estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Guanajuato, Colima, Michoacán de Ocampo, Aguascalientes y San Luis Potosí. De estas, se observó que únicamente cinco entidades presentan presencia de cooperativas turísticas.

Para evaluar la actividad turística en los Pueblos Mágicos de estas entidades, se revisaron los siguientes aspectos: a) demanda turística, se identificó el número de visitantes como indicador de demanda de servicios turísticos; b) inversión productiva, se examinó la inversión productiva destinada a obras de infraestructura relacionada con el incremento a la oferta turística y se compararon los presupuestos públicos municipales antes y después de la designación como Pueblo Mágico; y c) se evaluó el empleo generado por las cooperativas turísticas y la presencia de las mismas con respecto al número total de unidades económicas del sector, bajo la hipótesis de que estas organizaciones son fuentes relevantes de trabajo para los residentes locales.

Cabe subrayar que esta investigación aplica un enfoque metodológico mixto-descriptivo que permite establecer correlaciones territoriales y no observaciones informales. La metodología empleada cumple con estándares cuantitativos basados en fuentes oficiales, lo cual aporta robustez al análisis exploratorio territorial.

Este análisis permite entender la contribución de las cooperativas al desarrollo turístico y económico de los municipios, y también valorar su potencial como agentes de cambio en comunidades que buscan aprovechar sus recursos locales de manera sostenible.

Aunque el análisis realizado proporciona un panorama detallado sobre la presencia y el impacto de las cooperativas turísticas en los Pueblos Mágicos de la región Centro Occidente de México, existen ciertas limitaciones metodológicas que deben considerarse. En primer lugar, la identificación de cooperativas basada en el DENUE podría omitir algunas organizaciones informales o de reciente creación que aún no han sido

registradas oficialmente. Asimismo, el uso de datos geoespaciales, si bien permite una localización precisa, no refleja dinámicas internas de operación o colaboración entre cooperativas y otros actores del sector turístico. Además, la comparación de inversión pública antes y después del nombramiento como Pueblo Mágico no necesariamente implica causalidad, ya que otros factores económicos y políticos pueden haber influido en los cambios observados.

## 5. Resultados

### 5.1. Descripción y localización de las cooperativas turísticas

A nivel nacional, se identificaron un total de 86 cooperativas turísticas, de las cuales 21 están ubicadas en la región Centro Occidente de México y las otras 65 se distribuyen en el resto del país. Los estados con mayor número de cooperativas son Oaxaca con 13, Guerrero 11, Nayarit 11 y Yucatán 7.

En la región Centro Occidente, se identificaron 21 cooperativas. Este dato es relevante ya que representa aproximadamente un cuarto del total y es importante para el enfoque en dicha región. De estas cooperativas, 17 se encuentran en municipios cercanos a la costa, mientras que las otras cuatro están localizadas en zonas interiores. Según su actividad principal, trece están especializadas en servicios de transporte acuático, dos ofrecen servicios integrados que incluyen transporte, producción y actividades turísticas, una opera como restaurante y prestadora de servicios turísticos, una en administración de grutas, parques naturales y otros sitios de patrimonio cultural de la nación y cuatro están enfocadas en actividades recreativas. Estos datos se resumen en la Tabla 1, que clasifica las cooperativas turísticas según su actividad, ubicación y características principales.

**Tabla 1.** *Datos de las cooperativas turísticas de la región Centro Occidente de México.*

Razón social	Nombre actividad	Entidad	Municipio	Fecha de registro
<b>Sociedad cooperativa de servicios turísticos LAMBMI</b>	Transporte turístico por agua	Nayarit	San Blas	2016-01
<b>Sociedad cooperativa de servicios turísticos Ahuitzotl</b>	Transporte turístico por agua	Nayarit	Santiago Ixcuintla	2016-01

*Continúa en la siguiente página*

Razón social	Nombre actividad	Entidad	Municipio	Fecha de registro
<b>Sociedad cooperativa de servicios turísticos Acaxala</b>	Transporte turístico por agua	Nayarit	Santiago Ixcuintla	2016-01
<b>Sociedad cooperativa de producción corral del risco</b>	Transporte turístico por agua	Nayarit	Bahía de Banderas	2016-01
<b>Sociedad cooperativa de producción de servicios turísticos puerto de San Blas</b>	Transporte turístico por agua	Nayarit	San Blas	2017-11
<b>Sociedad cooperativa de producción de servicios turísticos Bahía de Banderas</b>	Transporte turístico por agua	Nayarit	Compostela	2014-12
<b>Embarcadero del paraje del Rey</b>	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado	Nayarit	San Blas	2010-07
<b>Bodega de sociedad cooperativa de producción de servicios turísticos San Blas</b>	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado	Nayarit	San Blas	2019-11
<b>Paseos ecoturísticos las garzas</b>	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado	Nayarit	San Blas	2019-11

Continúa en la siguiente página

Razón social	Nombre actividad	Entidad	Municipio	Fecha de registro
<b>Sociedad cooperativa de producción de servicios turísticos puerto de San Blas</b>	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado	Nayarit	San Blas	2014-12
<b>Restaurante isla del coral</b>	Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos	Nayarit	Compostela	2016-01
<b>Taquilla del embarcadero del muelle San Pedrito</b>	Transporte turístico por agua	Michoacán de Ocampo	Pátzcuaro	2014-12
<b>Taquilla del muelle general número dos</b>	Transporte turístico por agua	Michoacán de Ocampo	Pátzcuaro	2014-12
<b>Cooperativa turística la perla del pacífico</b>	Transporte turístico por agua	Jalisco	Cihuatlán	2016-01
<b>Sociedad cooperativa turística Colimilla punto de oro de la costa del pacífico</b>	Transporte turístico por agua	Jalisco	Cihuatlán	2016-01
<b>Sociedad cooperativa la cascada</b>	Transporte turístico por agua	Jalisco	Cabo Corrientes	2016-01
<b>Sociedad cooperativa de servicios turísticos Miguel López Delegaspi</b>	Transporte turístico por agua	Jalisco	Cihuatlán	2016-01

Continúa en la siguiente página

Razón social	Nombre actividad	Entidad	Municipio	Fecha de registro
<b>Cooperativa para el desarrollo cultural y artesanal de la montaña wiki-tan</b>	Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación	Jalisco	Mazamitla	2019-11
<b>Sociedad cooperativa prestación de servicios turísticos la boquita</b>	Transporte turístico por agua	Colima	Manzanillo	2016-01
<b>Sociedad cooperativa de transportes turísticos Benito Juárez</b>	Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios	Colima	Manzanillo	2019-11
<b>Lancheros de presa Calles</b>	Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios	Aguascalientes	San José de Gracia	2019-11

Fuente: Elaboración propia con datos del DENU, (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], [2024](#)).

La Figura 1 muestra el mapa con la ubicación de catorce cooperativas turísticas en los Pueblos Mágicos de la región, una en un parque nacional protegido en San José de Gracia, Aguascalientes; otra en Mazamitla, Jalisco, situada en la cabecera municipal; dos en Compostela de Indias, Nayarit, cerca de destino de playa, seis en San Blas, Nayarit, también en áreas costeras de playa y sol, dos en Santiago Ixcuintla, Nayarit en la isla de Mexcaltitlán, y por último dos cooperativas en Pátzcuaro, Michoacán, una con atractivo de isla y otra en Pátzcuaro donde el atractivo es el lago de Pátzcuaro.

Figura 1: Mapa de ubicación y distribución de las cooperativas turísticas de la región Centro Occidente de México.



Fuente: Elaboración propia con datos del DENU, (INEGI, 2024).

Ocho cooperativas están relacionadas con destinos de playa en Nayarit, mientras que las de Aguascalientes y Jalisco están vinculadas a entornos naturales y culturales destacados y por último cuatro que están relacionadas con lagos e islas. La concentración de cooperativas en municipios costeros resalta la importancia de estos territorios como epicentros para el desarrollo del turismo sostenible, particularmente en actividades como el transporte acuático y el turismo de naturaleza. Esta distribución geográfica subraya la relevancia de la región Centro Occidente como un espacio clave para el análisis y la promoción de las cooperativas turísticas en México, al concentrar 25 % de cooperativas dedicadas al turismo a nivel nacional, de estas el 67 % se localizan en Pueblos Mágicos.

En la región Centro Occidente del país, la mayoría de las cooperativas turísticas se especializan en el transporte por agua, representan casi 71 %, y fueron creadas a partir de 2016, con la excepción de una cooperativa fundada en 2014. En segundo lugar, se observa que el 19 % de las cooperativas están enfocadas en actividades y servicios recreativos, mientras que solo una cooperativa en esta región se dedica a Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación, los cuales podrían considerarse muy relevantes para el turismo y la conservación de las localidades. Destaca Nayarit como el estado con mayor número de cooperativas turísticas, lo que contrasta con otros estados de la región, los cuales no cuentan con este tipo de organización, por lo menos formalmente registradas, como: Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí.

Con esta información es posible avanzar en la caracterización de las cooperativas turísticas, al evidenciar no solo su concentración en el sector del transporte por agua, sino también su surgimiento reciente como forma de organización, lo cual podría interpretarse como una tendencia emergente vinculada al aprovechamiento sostenible de recursos naturales.

## 5.2. Influencia de las cooperativas turísticas en la actividad y economía local

### 5.2.1. Demanda turística e inversión productiva

El Programa Pueblos Mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros (Secretaría de Turismo [SECTUR], 2020). Este apartado analiza la demanda turística y la inversión productiva destinada a obras de infraestructura relacionada con el incremento a la oferta turística, así como los presupuestos públicos municipales antes y después de la designación como Pueblo Mágico, además, examina la relación temporal entre la creación de cooperativas turísticas y el reconocimiento como Pueblo Mágico. Si la fundación de estas organizaciones es posterior al nombramiento, se puede inferir que dicho reconocimiento motiva la creación de cooperativas y la generación de nuevo turismo. Siguiendo esta lógica, en Compostela de Indias, Nayarit, fue designado Pueblo Mágico en octubre de 2018, mientras que sus dos cooperativas turísticas se fundaron en 2014 y 2016, respectivamente. De manera similar, en San Blas, Nayarit, recibió el nombramiento en junio de 2023, las cooperativas se establecieron previamente en 2010, 2014, 2016, 2017 y 2019 (DENUE, del INEGI, 2024).

Estos datos sugieren que, en la mayoría de los casos (10 de 14 cooperativas), las cooperativas turísticas fueron establecidas antes del reconocimiento como Pueblo Mágico, lo que indica que el nombramiento no necesariamente impulsa directamente la creación de estas organizaciones, aunque podría influir en su fortalecimiento y consolidación.

La inversión en infraestructura ha sido un componente clave para aumentar la demanda turística en los municipios designados como Pueblos Mágicos. Por ejemplo, en 2022, Jalisco anunció una inversión de 359 millones de pesos (Municipios de México, 2022), incluyendo al municipio de Mazamitla. Este presupuesto se destinó a mejorar la infraestructura, con el objetivo de hacer la región más atractiva para los turistas. En 2020, Mazamitla recibió aproximadamente 285,000 visitantes en medio año (El Occidental, 2020), lo que equivale a unos 11,000 visitantes por semana, y se estimaba que, para 2023 alrededor del 80 % de su PIB dependería del turismo.

Por otro lado, San Blas, Nayarit, recibió 174 millones de pesos para cuatro proyectos de renovación enfocados en aumentar la demanda turística (El Economista, 2023). Durante las temporadas vacacionales, San Blas atrae aproximadamente 20,000 visitantes cada fin de semana (NTV, 2024). En San José de Gracia, en Aguascalientes, recibe un promedio de 10,000 visitantes cada fin de semana (El Sol de Centro, 2021). En contraste, no se dispone de información actual sobre inversión o turismo en Compostela de Indias. Para el municipio de Pátzcuaro, Michoacán en el 2024 recibió 123 millones de pesos para

obra pública (Reflejo de Michoacán, 2024), en cuestión de turismo en el 2024 recibió aproximadamente 280,000 turistas el día de muertos con una derrama de 275 millones de pesos (cb digital, 2024). Por su parte no hay información para el 2023 ni el 2024 para Santiago Ixcuintla.

La información sobre las inversiones proviene de fuentes periodísticas y estadísticas del INEGI sobre egresos municipales. El rubro de inversión pública se define como: “asignaciones destinadas a obras por contrato, proyectos productivos y acciones de fomento, incluyendo estudios de preinversión y preparación del proyecto” (INEGI, 2016, p. 7). Estas inversiones buscan mejorar las condiciones de infraestructura en los municipios, lo que permite crear entornos más favorables para el turismo en los destinos reconocidos como Pueblos Mágicos.

**Tabla 2.** *Promedio de inversión pública por municipio*

Promedio	San José Gracia	Mazamitla	Compostela	San Blas	Pátzcuaro	Santiago Ixcuintla
Antes del año de nombramiento	15,142,696	2,129,970	57,582,916	28,840,202	7,832,269	37,685,804
Posterior al año de nombramiento	35,094,852	14,463,035	46,238,813	39,259,957	81,990,873	55,198,626

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2023).

En la Tabla 2 se observa que, después de recibir el nombramiento como Pueblo Mágico, el municipio San José de Gracia registró un aumento en términos absolutos, con un incremento promedio de 19,952,156 pesos, lo que representa un aumento del 132 %. Por su parte, Mazamitla mostró un incremento porcentual, con un aumento promedio de 12,333,065.04 pesos, equivalente al 579 %. En contraste, el municipio de Compostela experimentó una disminución en su inversión pública de 11,344,103 pesos, lo que representa una reducción del 20 %. San Blas registró un incremento promedio de 10,419,755 pesos, equivalente a un aumento de 36 %, para Pátzcuaro se tiene una diferencia de 74,158,603 en promedio, lo que significa un aumento porcentual de 947 %. Por último, para el municipio de Santiago Ixcuintla representó un aumento en promedio de 17,512,822, lo que significó un aumento porcentual de 46 %.

Con lo anterior, se identifica que el nombramiento de Pueblos Mágicos representa una estrategia significativa para impulsar el desarrollo turístico y económico en México, aunque su impacto varía entre los municipios analizados. Si bien en algunos casos, como Mazamitla, San José de Gracia y Pátzcuaro se observa un incremento considerable en la inversión pública y la actividad económica, en otros, como Compostela, se evidencia una

<sup>1</sup>El cálculo de la inversión promedio se realizó tomando en cuenta la suma de inversión antes del nombramiento de pueblo mágico entre el total de años.

<sup>2</sup>La inversión posterior al nombramiento se realizó la suma de inversión desde la fecha de nombramiento de pueblo mágico hasta el año 2023 entre el total de años.

disminución que destaca la necesidad de intervenciones específicas y sostenidas para garantizar resultados positivos. Las cooperativas turísticas pueden desempeñar un papel relevante en la dinamización de las economías locales, contribuyendo al empleo y promoviendo prácticas sostenibles. Sin embargo, queda claro que la relación entre el nombramiento como Pueblo Mágico, la creación de cooperativas y el aumento de la inversión pública no es uniforme, lo que sugiere la importancia de considerar factores contextuales en cada municipio.

### **5.2.2. Empleo generado por las cooperativas turísticas y su presencia respecto a las unidades económicas del sector**

En este apartado se analiza como las cooperativas influyen en la actividad turística local por medio del empleo generado y la presencia de estas con respecto al número total de unidades económicas del sector, considerando datos del DENU (INEGI, 2024).

En el municipio de Mazamitla, Jalisco, se registraron un total de 985 unidades económicas, de las cuales cinco pertenecen al sector de esparcimiento, recreación y cultura. Entre estas, tres son gubernamentales y emplean hasta 45 personas, una es empresa privada (Tour Mundo Aventura) con una plantilla de hasta 10 empleados, y una es cooperativa que da empleo a cinco personas. Es decir, que contribuye en la generación del 8 % de los empleos del sector señalado.

Por su parte, San José de Gracia, Aguascalientes, cuenta con 416 unidades económicas, de estas destacan dos dedicadas al transporte por agua en la presa Calles: una empresa privada que emplea a más de 50 personas y una cooperativa que emplea aproximadamente a cinco personas, lo que representa 10 % de los empleos en esta actividad.

En Compostela de Indias, Nayarit, de un total de 6,392 unidades económicas, se identificaron 853 restaurantes, de los cuales uno es una cooperativa que genera empleo para hasta 10 personas, lo que se expone que la cooperativa tiene una participación muy pequeña respecto al total. Además, en el sector de transporte turístico por agua existen tres unidades económicas: dos son privadas, que emplean a 35 personas en conjunto, y una es cooperativa con una plantilla de 10 empleados, lo que se representa un poco más del 28 % del total de la actividad económica.

Para San Blas, Nayarit, hay 2,871 unidades económicas, incluidas dos dedicadas al transporte turístico por agua, ambas gestionadas por cooperativas que emplean conjuntamente a 40 personas. En el sector de servicios recreativos, existen 10 unidades económicas, de las cuales cuatro son cooperativas que emplean hasta 25 personas, y seis son privadas con una plantilla de 30 trabajadores. En este último caso, la oferta de servicios recreativos en San Blas está equilibrada entre cooperativas y empresas privadas, reflejando un acceso equitativo al mercado turístico y por ende en su contribución a la economía local.

En Santiago Ixcuintla existen 5,204 unidades económicas, de las cuales solo dos se dedican al transporte por agua, estas son cooperativas que emplean hasta 60 personas. Y por último el municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que cuenta con 6,553 unidades económicas de las cuales solo 3 unidades económicas se dedican al transporte por agua, una de ellas es privada y emplea hasta 30 personas, mientras que dos son cooperativas las cuales emplea hasta 130 personas en conjunto.

Como es posible observar las cooperativas tienen una participación modesta variada dentro del total de unidades económicas de los municipios, sin embargo, desempeñan un papel relevante como generadoras de empleo para el sector turístico local. Su influencia es variable según el municipio, pero podemos destacar lugares como Pátzcuaro, donde concentran aproximadamente el 80 % del empleo en empresas dedicadas al transporte turístico por agua, o San Blas que tiene una representación equilibrada de cooperativas y empresas privadas en servicios recreativos turísticos. Estos datos evidencian que las cooperativas pueden considerarse actores clave en la dinamización de la economía local, generando empleos y fortaleciendo la economía de las comunidades con actividades orientadas al turismo.

Este estudio resalta la relevancia de seguir explorando la relación entre las cooperativas turísticas y su impacto en las comunidades locales, con el fin de optimizar las políticas públicas y fortalecer los beneficios del turismo sostenible en comunidades locales. Futuras investigaciones podrían enfocarse en evaluar estrategias específicas de fortalecimiento para estas organizaciones.

## 6. Discusión

El nombramiento de Pueblo Mágico tiene como objetivo destacar las maravillas de cada localidad, promover el desarrollo sostenible, fomentar la oferta turística y, con ello, impulsar la creación de infraestructura que apoye el crecimiento del turismo. Sin embargo, el impacto de este programa en el fortalecimiento de las cooperativas turísticas sigue siendo limitado, lo que evidencia la necesidad de estrategias más efectivas para integrar modelos de economía social en el desarrollo turístico local.

De acuerdo con los resultados de este estudio se observa que el papel de las cooperativas turísticas en los Pueblos Mágicos de la región Centro Occidente de México se ha consolidado como un factor clave para fortalecer la economía local y dinamizar la actividad turística. Su impacto es evidente en la generación de empleo y en la diversificación de la oferta turística, lo que permite a las comunidades mejorar su competitividad dentro del sector. No obstante, el estudio revela que, su crecimiento no ha sido proporcional al aumento de la inversión en infraestructura turística, lo que sugiere la necesidad de estrategias de fortalecimiento efectivas.

Los resultados muestran que, si bien estas organizaciones han logrado insertarse en el sector turístico, su sostenibilidad a largo plazo sigue condicionada por la disponibilidad de apoyos institucionales y el acceso a financiamiento. Por otro lado, la economía solidaria se refleja en los beneficios comunitarios generados por estas cooperativas, particularmente en términos de distribución equitativa de ingresos y preservación del patrimonio cultural. Sin embargo, su escasa presencia en varios estados de la región evidencia que la autogestión, sin respaldo institucional adecuado, no es suficiente para garantizar su crecimiento sostenido.

El estudio también sugiere que las cooperativas turísticas han respondido a la demanda de un turismo más sostenible, promoviendo prácticas ecológicas y minimizando su impacto ambiental. A pesar de esto, México aún enfrenta grandes desafíos en materia de sostenibilidad turística, como lo indica el Reporte de Competitividad en Viajes y Turismo del Banco Mundial (World Economic Forum [WEF],

2017), donde el país se posiciona entre los primeros lugares en recursos naturales, pero rezagado en el puesto 116 en sostenibilidad ambiental (Pacto Global México, s.f.). Esto resalta la necesidad de desarrollar políticas públicas que, además de fomentar la infraestructura turística, impulsen esquemas organizativos más resilientes, como las cooperativas.

Desde la perspectiva de estudios previos, se ha documentado el potencial de las cooperativas para fomentar el desarrollo local y generar empleo en zonas turísticas (Elizondo, 2023; Maldonado & Maldonado, 2019). Investigaciones recientes también lo corroboran: Dejanović y Lukić-Nikolić (2024) demostraron que las cooperativas agrícolas en Serbia han diversificado su rol para asumir tareas de animación y promoción turística local. En Indonesia, Ambarini et al. (2020) identificaron que las cooperativas rurales sirven como entes jurídicos y administrativos clave para gestionar el turismo comunitario. De manera similar, en Marruecos, Lazrak y Elidrissi Tissafi (2024) evidenciaron cómo estas organizaciones fortalecen la cohesión comunitaria al vincular a los actores rurales con experiencias turísticas integradas.

No obstante, los hallazgos de este estudio indican que su presencia en los Pueblos Mágicos sigue siendo limitada, lo que sugiere que las políticas de fomento al turismo han priorizado la infraestructura sobre la consolidación de modelos de economía social. Barkin y Sánchez (2020) argumentan que un turismo verdaderamente sostenible solo puede lograrse cuando las comunidades tienen control sobre sus propios recursos y actividades económicas, lo que en el contexto analizado se ve obstaculizado por la falta de acceso a financiamiento y capacitación empresarial (Gracia & Horbath-Corredor, 2014; Martínez-Torres, 2016).

A pesar de la existencia de programas gubernamentales dirigidos a fortalecer las cooperativas turísticas, como los impulsados por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES, 2022), por lo tanto, es posible inferir que su aplicación en los Pueblos Mágicos ha sido limitada y no ha logrado consolidarlas como actores clave dentro del sector. Estos resultados refuerzan la necesidad de estrategias integradas que promuevan la inclusión de las cooperativas en la planificación del turismo regional y nacional, asegurando su viabilidad a largo plazo como agentes de desarrollo económico y social.

En este contexto, se considera necesario repensar el papel de las políticas públicas como herramientas clave para impulsar un turismo equitativo. La promoción de modelos económicos solidarios, la protección del patrimonio natural y cultural, el acceso a financiamiento, y la capacitación comunitaria deben constituir los pilares de una estrategia integral. De lo contrario, el turismo corre el riesgo de profundizar las desigualdades y comprometer el desarrollo sostenible de los territorios.

## 7. Alcances y Limitaciones

Este estudio presenta un enfoque exploratorio y descriptivo sobre las cooperativas turísticas en los Pueblos Mágicos del Centro Occidente de México. Si bien ofrece una visión territorial y cuantitativa relevante, existen limitaciones que deben considerarse. En primer lugar, la identificación de cooperativas se basó exclusivamente en registros del DENUE (INEGI), lo cual excluye organizaciones informales o de reciente creación que no han sido registradas oficialmente, lo que puede generar un subregistro. Además,

la investigación no incorporó técnicas cualitativas como entrevistas o trabajo de campo, lo que limita el análisis de dinámicas internas, procesos de gobernanza o vínculos sociales entre actores turísticos. En cuanto al alcance, el estudio se delimita a ocho entidades federativas del Centro Occidente, por lo que sus hallazgos no son generalizables a todo el país. La metodología utilizada permite establecer relaciones descriptivas y patrones espaciales, pero no inferencias causales. Aún así, los resultados obtenidos pueden servir como base para estudios comparativos o replicables en otras regiones con características socioeconómicas y turísticas similares, y como insumo para el diseño de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del cooperativismo turístico.

## 8. Conclusiones

Este estudio permitió describir la presencia y distribución de las cooperativas turísticas ubicadas en los Pueblos Mágicos del Centro Occidente de México, así como analizar sus características generales y su relación espacial con la actividad turística y el desarrollo económico local. Los hallazgos evidencian que, si bien el nombramiento como Pueblo Mágico ha impulsado el crecimiento del turismo en la región, no ha sido un factor determinante en la creación de cooperativas turísticas. De hecho, en algunos municipios ha aumentado significativamente el gasto en inversión pública (Mazamitla y San José de Gracia) y no han generado nuevas cooperativas, a diferencia de Pátzcuaro que aumentó su inversión pública en un 947 %, y se fundaron dos cooperativas después de haber recibido el reconocimiento como Pueblo Mágico. No obstante, estas organizaciones han demostrado su capacidad para ofrecer servicios turísticos sostenibles, preservar el patrimonio cultural y natural, y generar empleo local.

El análisis revela que las cooperativas pueden fortalecer el turismo en los Pueblos Mágicos al diversificar la oferta turística y fomentar un modelo de desarrollo más equitativo. Sin embargo, como señala Gracia y Horbath-Corredor (2014) y Martínez-Torres (2016), su crecimiento ha sido limitado debido a la falta de acceso a financiamiento, capacitación en gestión empresarial y apoyo institucional efectivo. Esto indica que, aunque el cooperativismo representa una alternativa viable para dinamizar la economía local, su consolidación requiere estrategias más integradas dentro de las políticas de desarrollo turístico.

Para potenciar su influencia, es fundamental no solo fomentar la creación de nuevas cooperativas, sino garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Esto requiere incentivos estratégicos, asociaciones con actores del sector turístico y la implementación de un marco normativo que facilite su acceso a financiamiento, subsidios y asesoría técnica especializada. Con base en estos hallazgos, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. **Diseñar políticas públicas específicas** que fomenten la creación y consolidación de cooperativas turísticas, incluyendo incentivos fiscales, acceso preferente a financiamiento y programas de capacitación en gestión empresarial y turismo sostenible.
2. **Fortalecer las redes de cooperación** entre cooperativas existentes, promoviendo el intercambio de conocimientos y mejores prácticas para mejorar su competitividad.

3. **Implementar mecanismos de apoyo gubernamental**, como fondos destinados al turismo cooperativo y programas de educación técnica orientados a emprendedores del sector.
4. **Integrar a las cooperativas en la planificación del turismo regional**, asegurando su participación en la gestión y desarrollo de los destinos turísticos.

En este sentido, las cooperativas turísticas se perfilan como un modelo de organización capaz de equilibrar el crecimiento del turismo con la protección del patrimonio cultural y natural, asegurando una distribución más equitativa de los beneficios económicos generados por la actividad turística. No obstante, su consolidación dependerá del compromiso institucional y la reestructuración de las políticas actuales para fortalecer su papel dentro del sector turístico de los Pueblos Mágicos.

Dado que la presencia de cooperativas turísticas en la región sigue siendo limitada, futuras investigaciones podrían centrarse en analizar los factores que influyen en la sostenibilidad y éxito de las cooperativas turísticas en diferentes contextos dentro de México y compararlos con modelos exitosos en otros países, así como investigar la relación entre las cooperativas y otros actores del sector turístico, como pequeñas empresas locales y cadenas hoteleras, para identificar oportunidades de colaboración y expansión.

Este estudio aporta una base para comprender el papel de las cooperativas en el turismo de los Pueblos Mágicos, destacando su potencial para impulsar la economía local y su influencia en la actividad turística sostenible. Sin embargo, su consolidación dependerá de la implementación de políticas públicas efectivas que reconozcan su papel en el desarrollo turístico sostenible y que destinen recursos específicos para su fortalecimiento, formación y mayor impacto en la economía local.

## Referencias

- Alianza Cooperativa Internacional [ACI]. (2024). ¿Qué es una cooperativa? <https://ica.coop/es/cooperativas/que-es-una-cooperativa>
- Ambarini, N. S. B., Satmaidi, E., & Fitri, R. (2020). Cooperative law agency in development of tourism based on rural communities. *Proceedings of the International Conference on Law, Economics and Health (ICLEH 2020)*, 127, 638-642. <https://doi.org/10.2991/aebmr.k.200513.128>
- Barkin, D., & Sánchez, A. (2020). The communitarian revolutionary subject: New forms of social transformation. *Third World Quarterly*, 41(8), 1421-1441.
- Birchall, J. (2011). *People-Centred Businesses: Co-operatives, Mutuals and the Idea of Membership*. Palgrave Macmillan.
- cb digital. (2024, noviembre). Pátzcuaro recibe una histórica afluencia turística durante la celebración de Día de Muertos. <https://cbtelevision.com.mx/patzcuaro-recibe-una-historica-afluencia-turistica-durante-la-celebracion-de-dia-de-muertos/>

- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. (2021). *Catálogo de Programas Sociales Federales Susceptibles de Vinculación con la CEAV*. Dirección General de Vinculación y Reparaciones Colectivas CEAV. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/669248/Cat\\_logo\\_Programas\\_Sociales\\_2021.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/669248/Cat_logo_Programas_Sociales_2021.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). *Evaluación de la Política Social: Programas prioritarios de desarrollo social*. <https://www.coneval.org.mx>
- Dejanović, A., & Lukić-Nikolić, J. (2024). The role of agricultural cooperatives in the development and promotion of rural tourism: A case study of Azanja, Serbia. *Marketing*, 55(4), 269-283. <https://doi.org/10.5937/mkng2404269d>
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2002). Programa Nacional de Turismo 2001-2006. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=734655&fecha=22/04/2002#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=734655&fecha=22/04/2002#gsc.tab=0)
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2020). ACUERDO por el que se expide la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5601638&fecha=01/10/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601638&fecha=01/10/2020#gsc.tab=0)
- El Economista. (2023, junio). ¿Cuánto ha invertido Sedatu en los nuevos Pueblos Mágicos? <https://www.economista.com.mx/econohabitat/Cuanto-ha-invertido-Sedatu-en-los-nuevos-Pueblos-Magicos-20230627-0135.html>
- El Occidental. (2020, diciembre). *Mazamitla recibió a más de 285 mil turistas en medio año*. <https://www.eloccidental.com.mx/local/mazamitla-recibio-a-mas-de-285-mil-visitantes-en-tan-solo-medio-ano-6129228.html>
- El Sol de Centro. (2021, septiembre). *Crece el turismo en San José de Gracia*. <https://www.elsoldelcentro.com.mx/circulos/turismo/crece-el-turismo-en-san-jose-de-gracia-7185354.html>
- Elizondo, A. H. (2023). El cooperativismo en el turismo y su contribución a los ODS: Una revisión bibliométrica y bibliográfica. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 6, 33-54. <https://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/RIESISE/article/view/7154>
- Flores, A. C., & Villafaña, F. J. (2024). Cooperativismo, economía social y turismo: Una expresión de desarrollo local en el Valle del Mezquital, Estado de Hidalgo. *Boletín Científico INVESTIGIUM*, 10(19), 12-25. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/investigium/article/view/12374>
- Giraudo, C. (2013). Las cooperativas del programa Argentina Trabaja y la generación del trabajo "genuino". <https://cdsa.aacademica.org/000-038/667.pdf>
- Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND\\_2019-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf)
- Gracia, M. A., & Horbath-Corredor, J. E. (2014). Un recorrido por las experiencias de trabajo asociativo autogestionado en el sur de México. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 11(73), 171-190. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-14502014000100009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-14502014000100009)
- Gracia, M. A. (2011). *Fábricas de resistencia y recuperación social: Experiencias de autogestión del trabajo y la producción en Argentina*. El Colegio de México.

- Herrera, A. F., Morales, J. I., & León, G. (2023). Propuesta de diseño de negocios sociales en el Pueblo Mágico de Cholula Puebla, como estrategia de desarrollo socioeconómico de los productores agrícolas de la región. <https://ru.iiec.unam.mx/6246/1/2.%20064-Herrera-Morales-Le%C3%B3n.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016, julio). *Síntesis metodológica de la estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825085926.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825085926.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Finanzas públicas estatales y municipales* (EFIPEM). <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2024. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). (2021). *Informe de impacto de programas sociales*. <https://www.gob.mx/inaes>
- Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). (2022). *Tipos de cooperativas en México*. <https://www.gob.mx/inaes/articulos/tipos-de-cooperativas-en-mexico>
- Kieffer, M. (2021). El turismo de las comunidades rurales en México. *Otra Economía*, 14(26), 62-82. <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14938>
- Lara, G., & Urbiola, A. E. (2009). *Visión Global de las Cooperativas*. Plaza y Valdés. <https://biblioteca.itzt.uam.mx/vufind/Record/ELB38883/Similar>
- Lazrak, Y., & Elidrissi Tissafi, A. (2024). Exploring the significance of cooperative entrepreneurship in tourism development of the Azilal region, Morocco [Advance online publication]. *International Journal of Rural Management*. <https://doi.org/10.1177/09730052241283924>
- Lizurek, M., Azeglio, A., & Diaz, C. (2020). El turismo socio solidario de base comunitaria en Argentina: Premisas para una definición. [https://observatorioess.org.ar/wp-content/uploads/2020/10/Eje-7.-Turismo-de-base-comunitaria-y-desarrollo-economico-solidario-convertido\\_8.pdf](https://observatorioess.org.ar/wp-content/uploads/2020/10/Eje-7.-Turismo-de-base-comunitaria-y-desarrollo-economico-solidario-convertido_8.pdf)
- López, G., & Palomino, B. (2008). Políticas públicas y ecoturismo en comunidades indígenas de México. *Teoría y Praxis*, (5), 33-50. <https://www.redalyc.org/pdf/4561/456145110004.pdf>
- Maldonado, M. C., & Maldonado, C. M. (2019). Empresas cooperativas en la actividad turística sostenible en México. *InterSedes*, 20(41), 39-50. <https://doi.org/10.15517/isucr.v20i41.38780>
- Martínez-Torres, M. (2016). *Políticas de turismo y economía social en América Latina*. FLACSO.
- Mata, A. E., Palmas, C. Y., Jiménez, R. A., & Serrano, B. R. (2022). Cooperativismo como una herramienta para el turismo de base comunitaria. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 20(1), 195-208. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2022.20.013>
- Meza-Rodríguez, E. (2021). *Necesario el apoyo a Pueblos Mágicos para impulsar la economía nacional: Concanaco* [El Economista]. <https://www.eleconomista.com.mx/el-empresario/Necesario-el-apoyo-a-Pueblos-Magicos-para-impulsar-la-economia-nacional-Concanaco-20211122-0164.html>

- Moreno, J. C. (2001). *Economía Solidaria*. Siglo XXI.
- NTV. (2024, julio). *San Blas espera más de 20 mil visitantes cada fin de semana en verano*. <https://www.ntv.com.mx/2024/07/15/san-blas-espera-20-mil-visitantes-cada-fin-de-semana-durante-el-verano/#:~:text=M%C3%A1s%20de%202020%20mil%20visitantes,de%20verano%20en%20San%20Blas>.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 metas para transformar nuestro mundo. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2025, julio). *México arranca estrategia de fortalecimiento de turismo comunitario con la UNESCO*. <https://www.unesco.org/es/articles/mexico-arranca-estrategia-de-fortalecimiento-de-turismo-comunitario-con-la-unesco?hub=405>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2021). Guía para la formación de cooperativas en México. <https://trabajo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/guia-para-la-formacion-de-cooperativas-en-mexico.pdf>
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (2022). Sustainable tourism. <https://sustainabledevelopment.un.org/topics/sustainabletourism>
- Pacto Global México. (s.f.). *México apuesta por el turismo sostenible* [s.f.]. <https://pactoglobal.org.mx/mexico-apuesta-por-el-turismo-sostenible/>
- Perogil, J. (2018). Turismo solidario y turismo responsable: Aproximación a su marco teórico y conexiones con la inteligencia turística. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, (1), 23-48. <https://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/RIESISE/article/view/3582/3245>
- Pineda, C. J. (1999). *Las Empresas de la Economía Solidaria en Iberoamérica*. McGraw-Hill.
- Presidencia de la República. (2019, julio). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 [Diario Oficial de la Federación]. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND\\_2019-2024\\_12jul19.doc](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_2019-2024_12jul19.doc)
- Reflejo de Michoacán. (2024, julio). *En Pátzcuaro se aplicó una inversión sin precedentes por el orden de los 123 millones de pesos para obra pública*. <https://reflejodemichoacan.com/index.php/2024/07/22/en-patzcuaro-se-aplico-una-inversion-sin-precedentes-por-el-orden-de-los-123-millones-de-pesos-para-obra-publica/>
- Restakis, J. (2010). *Humanizing the Economy: Cooperatives in the Age of Capital*. New Society Publishers.
- Santamaría, E., & Carbajo, D. (2023). Aspectos diferenciales del trabajo colaborativo en nuevas experiencias de cooperativismo en la economía social y solidaria. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 12(2), 32-55. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_ried/ijds.744](https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.744)
- Secretaría de Economía del Gobierno de México [SE]. (2023). Sociedad Cooperativa (S.C.) <https://e.economia.gob.mx/guias/sociedad-cooperativa/>
- Secretaría de Turismo [SECTUR]. (2020). Pueblos Mágicos de México. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>
- Secretaría de Turismo [SECTUR]. (2021). Ordenamiento Turístico Sostenible. <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/ordenamiento-turistico-sostenible>

- Secretaría de Turismo [SECTUR]. (2023). *México con 45 nuevos Pueblos Mágicos*. <https://www.gob.mx/sectur/prensa/mexico-con-45-nuevos-pueblos-magicos>
- Tourism and Society Think Tank [TSTT]. (2024). La falta de coordinación en las Políticas Turísticas en América Latina y el Caribe: un análisis crítico y soluciones. <https://www.caribbeannewsdigital.com/es/turismo/tstt-falta-coordinacion-entre-las-politicas-turisticas-en-america-latina-y-el-caribe>
- Uutting, P. (2015). *Social and Solidarity Economy: Beyond the Fringe*. Zed Books.
- Vera, V. M., & Ramírez, C. H. (2018). La economía solidaria para el desarrollo del turismo comunitario en la Isla Santay. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(3), 159-164. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202018000300159&lng=es&tlang=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000300159&lng=es&tlang=es)
- World Economic Forum [WEF]. (2017). The Travel & Tourism Competitiveness Report 2017: Paving the way for a more sustainable and inclusive future. <https://www.weforum.org/reports/the-travel-tourism-competitiveness-report-2017>